

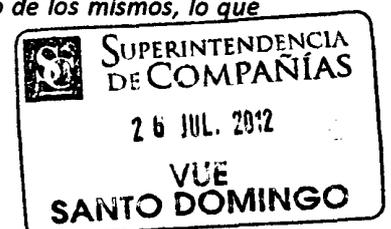
Santo Domingo, Marzo 30 del 2011.

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de Campull Construcciones Cía. Ltda.

Dando cumplimiento a lo establecido en la ley de Compañías y acorde a los Estatutos Sociales de Campull Construcciones Cía. Ltda. , en mi calidad de Comisario titular tengo a bien presentar el informe de la gestión administrativa, económica y financiera del ejercicio económico 2010, previa la revisión y aprobación.

- 1. En lo que respecta a la gestión administrativa, cabe destacar que se ha mantenido con el personal básico para el normal desarrollo de las funciones de la empresa.*
- 2. Se ha dado cumplimiento por parte del Representante Legal en lo establecido en el art. 126 de la Ley de Compañías, la misma que señala: "...consignar, datos inexactos en los documentos de la compañía que, conforme a la ley..."; por lo cual, puedo informar que los Estados Financieros presentados no contienen omisiones o supresión de información de ninguna índole, además que se ha dado cumplido con la presentación de la declaración de Impuestos a la Renta.*
- 3. En relación a los aspectos financieros- contables de la empresa, se han realizado los registros contables de acuerdo a las Normas Ecuatorianas Contabilidad (NEC) y los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), para el efecto se han realizado el análisis comparativo de los valores que reflejan los informes financieros en relación a la información presentada a entidades de vigilancia del cumplimiento de los mismos, lo que demuestra concordancia y fiabilidad en los Balances presentados.*



Es todo cuanto puedo informar en relación al periodo económico anteriormente indicado.

Atentamente,



Sr. Carmen Orellana
C.I. 171409957-7
COMISARIO

